



PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA LA GERENTE PARA LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO T- XX “TARIFAS DE SERVICIOS DE ESTANCIAS EN LAS CASAS DEL PUEBLO CIENTÍFICO” DEL TOMO III DEL PRESUPUESTO VIGENTE

Vista la necesidad de modificar el Anexo T-XX “TARIFAS DE SERVICIOS DE ESTANCIAS EN LAS CASAS DEL PUEBLO CIENTÍFICO” del Tomo III del Presupuesto 2025, a propuesta del Vicerrector de Infraestructuras, para incluir los precios públicos por alojamiento en los cuartos científicos para estancias de investigación breves o de media duración en el Centro de Investigación en Artes— CIA en el Campus de Altea.

El Consejo Social acuerda aprobar la modificación del Anexo T-XX: TARIFAS DE SERVICIOS DE ESTANCIAS EN LAS CASAS DEL PUEBLO CIENTÍFICO, en los términos del Anexo que se acompaña

ANEXO T-XX: TARIFAS POR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN ESPACIOS UMH

A) CASAS DEL PUEBLO CIENTÍFICO

Tarifa por habitación uso individual	
Un día	27 €
Semana completa	135 €
Mes completo	360 €

- A estos precios se les aplicará el IVA correspondiente.
- El uso doble tendrá un suplemento del 20%.

B) CUARTOS CIENTÍFICOS ALTEA

	Tarifa por habitación uso individual	Tarifa por habitación uso doble
Semana completa	135 €	162 €
Mes completo	360 €	432 €

(*) Se aplicará en todas las tarifas el IVA correspondiente.